



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 007 / 023

Mensaje 003 / 23

Montevideo, 02 FEB 2023

Señora Presidente de la Comisión Permanente

Amanda Della Ventura

2022-11-0001-3313

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 8 (ocho) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

Las personas para ocupar los cargos son propuestas por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2º y el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44º de la Ley Nº 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 200/2022 de 14 de marzo de 2022 y sus modificativas Nº 226/2022 de 17 de marzo de 2022 y Nº 230/2022 de 18 de marzo de 2022.

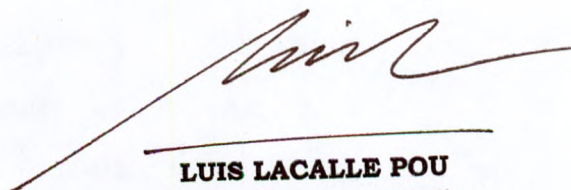
De esta forma, el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio Nº 1609/2022 de 17 de noviembre de 2022, la designación de los y las concursantes que ocuparon el lugar número 3º (tres) a 10º (diez) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación (S) Nº 766/2022 de 2 de setiembre de 2022 y su modificativa Nº 781/2022 de 13 de setiembre de 2022, a saber, Doctores María Emilia Isasti Tourné, Sofía Magallanes Graña, Pablo Bardino Pizzorno, Romina Daniela Cabrera Ogando, Federico Fascioli Caorsi, María Luisa Saulle Collazo, Agustín Majó Portela, Santiago Arevalo Lara.

Los concursantes que ocuparon el puesto 1° Doctor Federico Rodríguez González y puesto 2° Doctora Mariana Fernández Gallo se tramita el mensaje de venia por expediente 2022-11-0001-2672.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de los concursantes mencionados en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
María Emilia Isasti Tourné	4.875.664-9
Sofía Magallanes Graña	4.590.446-5
Pablo Bardino Pizzorno	4.568.774-4
Romina Daniela Cabrera Ogando	4.941.897-9
Federico Fascioli Caorsi	4.677.274-4
María Luisa Saulle Collazo	4.246.120-8
Agustín Majó Portela	4.009.567-3
Santiago Arevalo Lara	4.331.077-5

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República